



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1980

Expte. n° 10.183/80 - REF. 02/80

VISTO:

La resolución n° 223/80 del Departamento de Ciencias Naturales mediante la cual posterga la fecha de examen final de la asignatura FITOPATOLOGIA de la carrera de Ingeniería Agronómica, para el día 22 de agosto / del corriente año; teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución n° 223/80 del Departamento de Ciencias Naturales de fecha 25 de julio de 1980.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Firma]*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 388-80